



## **CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAHÍA - BRASIL.**

Con vistas a estrechar los lazos de amistad y de cooperación entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Estado de Bahía, Brasil, el Presidente Carlos Mauricio Funes Cartagena y el Gobernador Jaques Wagner reunidos en la Ciudad San Salvador, El Salvador, el día 9 de Noviembre de 2009. Ambas Partes han decidido trabajar en conjunto para transferir la experiencia del Gobierno de Bahía en la formulación de una agenda de trabajo con base en las acciones de definición política, movilización social y desarrollo de instrumentos de gestión, así como en la definición de temas específicos en este campo.

Las Partes promoverán la cooperación, principalmente a través de las siguientes modalidades:

1. intercambio de informaciones relevantes, reportes técnicos, publicaciones, reglamentos técnicos, información tecnológica y datos científicos;
2. participación conjunta en investigaciones de asuntos de mutuo interés;
3. intercambio de visitas de especialistas involucrados con los temas en referencia, para el intercambio de informaciones y experiencias, discusión de programas, capacitación técnica u otras actividades relevantes;
4. otras que puedan ser conjuntamente decididas.

Las Partes se comprometerán a instruir a sus respectivas Instituciones responsables por el sector laboral, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, y Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Bahía, a firmar y poner en marcha un Memorando de Entendimiento, en el que se identificarán las áreas prioritarias de cooperación y los medios para ponerla en marcha, buscando la debida participación del Ministerio de Trabajo y Empleo de la República Federativa de Brasil, y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, por medio de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

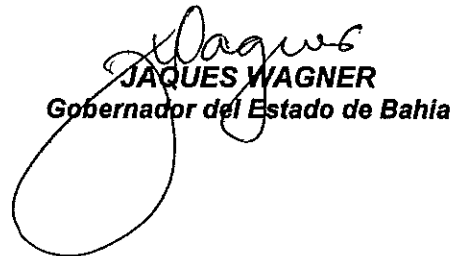
Las partes podrán solicitar, de consentimiento mutuo, la cooperación técnica de la OIT para la ejecución del presente acuerdo.



Esta carta de intención no perjudica cualesquiera otros programas de cooperación ya existentes entre las dos partes.

Elaborado en San Salvador, el día nueve de noviembre de dos mil nueve, en dos originales, en los idiomas portugués y español, siendo ambos los textos auténticos.

  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA**  
*Presidente de la República de El Salvador*

  
**JAQUES WAGNER**  
*Gobernador del Estado de Bahia*